

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Vinculación laboral para personas con discapacidad						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
La vinculación laboral se lleva a cabo en conjunto con el SMDIF y las empresas que brindan oportunidades laborales para personas con discapacidad, mediante un contrato de trabajo, con todas las garantías que la ley brinda, con la intención de lograr la inclusión laboral.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 24 de la Convención de Derechos Humanos Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Artículo 12, 15, 32 y 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 35 fracción IX y artículo 46 fracción II de la Ley para la Inclusión de las Personas en situación de discapacidad del Estado de México. Artículo 10 fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 70 fracción II del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Interés para obtener empleo de manera formal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> CURP. Acta de nacimiento. INE (del municipio o de otros municipios). Del padre o tutor en caso de ser menor de edad. Comprobante de domicilio (del municipio o de otros municipios). Certificado médico de discapacidad o evaluaciones psicológicas anteriores Fotografías tamaño infantil color o blanco y negro. Carta solicitud de la institución. 		No	1	Manual de procedimientos de la Dirección de Salud, del SMDIF de Tlalnepantla de Baz. Publicado en la Gaceta Numero 42 Sección V, Volumen 2 del miércoles 03 de noviembre del 2023.		
		Sí	1			
		Sí	1			
		No	1			
		Sí	1			
		Sí	0			
		Sí	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al Centro de Capacitación e Inclusión Laboral (CECAIN) para obtener una cita. 2. Entregar la documentación solicitada. 3. Contribuir a la integración del expediente clínico. 4. Presentarse a la entrevista inicial. 5. Iniciar el proceso de evaluación. 6. Acudir a la recepción de resultados. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes.							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las ofertas laborales van dirigidas exclusivamente a personas con discapacidad. Las ofertas laborales están sujetas a las vacantes disponibles de cada empresa.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia de Tlalnepantla de Baz					Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. María de Lourdes Montiel Paredes					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento De Santa Mónica			NO. INT. Y EXT.:	Sin numero		
COLONIA:	Habitacional Jardines De Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53612115		N/A	N/A		cecaïn@diff.tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN).						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alejandra Gisela Cornelio Delgado.						
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana.			NO. INT. Y EXT.:	3		
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	54180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53612115		N/A	N/A		cecaïn@diff.tlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE		¿Me ayudan a conseguir empleo si no tengo discapacidad?						

RESPUESTA:	No, las ofertas laborales van dirigidas exclusivamente a personas con discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cómo sé, que las personas con discapacidad, son aptas para trabajar?
RESPUESTA:	Para iniciar el proceso con la vinculación laboral es indispensable valorar psicológicamente a las y los usuarios tal que se encuentren en condiciones para que los entornos sociales y laborales les sean aptos, tras el resultado de la prueba VALPAR.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿El servicio tiene algún costo?
RESPUESTA:	El servicio no tiene ningún costo, es completamente gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Consulta y valoración psicológica para la inclusión laboral de personas con discapacidad	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/>	 <hr/>	<p>26/febrero/2024.</p>
<p>Lic. Alejandra Gisela Cornelio Delgado Jefa del Departamento de CECAIN del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla De Baz.</p>	<p>C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla De Baz.</p> 	

